



Convocatoria Julio 2024 de Fundación DEACERO

15 de julio al 2 de agosto de 2024

Querida Organización de la Sociedad Civil y Colectivo:

Te invitamos a participar en la Convocatoria Julio 2024 de Fundación DEACERO. De antemano, agradecemos tu interés por considerar a la fundación como un aliado para el cumplimiento de tu misión y, con ello, construir un mejor México entre todas y todos.

Propósito

Fundación DEACERO es el brazo social de DEACERO, por lo que la fundación agrega valor social a la estrategia de negocios de la empresa. En términos simples, esto quiere decir que en donde está DEACERO debe haber desarrollo económico, sustentable y social.

En esta convocatoria buscamos **proyectos de corto plazo (6 meses a 1 año) o longitudinales (de 1 a 3 años)** con impacto comprobado que beneficien a las comunidades aledañas a los Centros de Negocio (plantas o instalaciones físicas) de DEACERO.

En esta convocatoria pueden participar:

Antes de explicar las bases, necesitamos aclarar que participar en la Convocatoria julio 2024, no genera derechos para las organizaciones de la sociedad civil (OSC) concursantes, ni obligaciones para Fundación DEACERO.

- Organizaciones de la Sociedad Civil que son donatarias autorizadas.
- Organizaciones de la Sociedad Civil que no son donatarias autorizadas.
- Colectivos que no son donatarias autorizadas y que pueden facturar.

Nota: Las organizaciones que no son donatarias autorizadas deberán emitir factura por pago de servicios.

✘ Proyectos no elegibles

Fundación DEACERO no apoya económicamente con patrocinios para actividades o instituciones religiosas, políticas, deportivas ni actividades no autorizadas por el SAT.

Elegibilidad de la OSC donataria autorizada

Eres bienvenida a participar como Organización de la Sociedad Civil si:

- Estás legalmente constituida en México.
- Eres donataria autorizada y tu autorización emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) es vigente y puedes emitir donativos deducibles en los términos de la Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR). (Consulta el **Anexo B - Documentación requerida** para conocer el listado de documentos que solicitamos.)
- Cumpliste con la modificación de estatutos de patrimonio, liquidación y disolución a partir de 2021.

- No estás en ninguna lista de deudores del SAT como la 69B, Créditos Fiscales Exigibles, ni otras.
- Tu opinión de cumplimiento fiscal es positiva y no estás en riesgo de perder tu estatuto como donataria autorizada.
- Tus estatutos son acordes a las actividades vigentes autorizadas por el SAT.
- Tus actividades contribuyen a los [Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#) de las Naciones Unidas.
- No has recibido un donativo de Fundación DEACERO en 2024.

Elegibilidad del Colectivo y OSC sin donataria autorizada

Eres bienvenido a participar como Colectivo u OSC sin donataria autorizada si:

- Estás legalmente constituido en México.
- Emites factura.

- No estás en ninguna lista de deudores del SAT como la 69B, Créditos Fiscales Exigibles, ni otras.
- Tu opinión de cumplimiento fiscal es positiva.
- Tus actividades contribuyen a los [Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#) de las Naciones Unidas.

Alcance geográfico

Para cumplir el propósito de esta convocatoria, lo principal es la ubicación del proyecto. Estos son los estados y ciudades en donde es prioritario para la fundación promover el desarrollo social.

Puedes [consultar aquí la ubicación](#) de las plantas de DEACERO que corresponden a cada ciudad. En la ponderación, llevarán preferencia los proyectos que

estén dentro de un radio no mayor a los 10 km. a partir de la planta.

Las ciudades están organizadas en dos grupos. Los proyectos cuya ubicación esté en el Grupo 1 llevarán prioridad en la valoración. Esta categorización es excluyente: los estados que no se muestran en la siguiente tabla no son elegibles:

Grupo 1	
Estado	Ciudad
Coahuila	Ramos Arizpe
	Saltillo
Guanajuato	Cortazar

Grupo 2	
Estado	Ciudad
Baja California	Mexicali
	Tijuana
Ciudad de México	Tepeyac

Celaya
Silao
Villagrán

Estado de México	Buenavista
	Tlalnepantla de Baz
Nuevo León	García
	Guadalupe
	San Nicolás
Puebla	Puebla

¿El proyecto sólo puede implementarse en esos municipios?

Sí en esos estados, pero no en esos municipios forzosamente. Podemos considerar un proyecto implementado en otra parte de esos estados, pero en la valoración se le dará prioridad al proyecto que se ubique en los estados y ciudades enlistadas arriba.

Materialidad de la convocatoria

El proyecto debe atender una de las siguientes categorías. Al igual que los estados, las categorías y causas son excluyentes.

Si la causa del proyecto no está enlistada a continuación, no es elegible.

Asegúrate de que el proyecto corresponda a una [actividad autorizada por el SAT](#) para tu OSC.

Las causas destacadas para esta convocatoria están acompañadas de una estrella (★) en la columna "Relevancia".

Avanza a la siguiente página donde conocerás el detalle de las causas, relevancias, actividades autorizadas y ODS que deben alinearse al proyecto que se proponga.

Categorías y causas

Categoría	Relevancia	Causa	Actividad autorizada	ODS
Desarrollo comunitario	★	Acceso a la energía renovable	Ecológicas Desarrollo social Asistenciales	7. Energía asequible y no contaminante (7.1)
		Atención a personas víctimas de violencias	Desarrollo social Asistenciales	10. Reducción de las desigualdades (10.2, 10.3, 10.7) 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.1, 16.2, 16.3)
	★	Crisis hídrica	Ecológicas Desarrollo social Asistenciales	6. Agua limpia y saneamiento (6.1, 6.4)
		Defensa de los derechos humanos	Desarrollo Social	5. Igualdad de género (5.1, 5.2) 10. Reducción de las desigualdades (10.7) 16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.1, 16.2, 16.3)
		Desarrollo de capacidades para la organización comunitaria	Desarrollo social	10. Reducción de las desigualdades (10.2, 10.3, 10.7)
	★	Desarrollo de comunidades y grupos minoritarios	Desarrollo social Asistenciales	1. Fin de la pobreza (1.1)
		Economía circular	Ecológicas Desarrollo social	12. Producción y consumo responsables (12.2, 12.5)
	★	Empleabilidad	Desarrollo social	1. Fin de la pobreza (1.1)
		Fortalecimiento del tejido social	Desarrollo social	16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.1)
		Reinserción social	Desarrollo social	16. Paz, justicia e instituciones sólidas (16.1)
Espacios comunitarios	★	Conservación de la biodiversidad	Ecológicas Desarrollo social	15. Vida de ecosistemas terrestres (15.2)
		Recuperación de espacios públicos	Desarrollo social	11. Ciudades y comunidades sostenibles (11.7)
		Reforestación	Ecológicas Desarrollo social	15. Vida de ecosistemas terrestres (15.2)

Fomento educativo (sólo Coahuila y Guanajuato)		Asesoramiento para ingresar a la educación media-superior	Desarrollo social	4. Educación de calidad (4.3)
		Becas para estudiar la preparatoria técnica	Becantes	4. Educación de calidad (4.3, 4.4)
	★	Becas para estudiar la universidad	Becantes	4. Educación de calidad (4.3, 4.4)
		Calidad educativa en escuelas primarias y secundarias públicas	Educativas Desarrollo social	4. Educación de calidad (4.5)
	★	Fomento de mujeres en áreas STEM o STEAM	Becantes Educativas Desarrollo social	4. Educación de calidad (4.5)
Promoción de la salud	★	Acceso a servicios de salud para comunidades y grupos vulnerables	Asistenciales	3. Salud y bienestar (3.2, 3.7, 3.8)
		Prevención de alcoholismo y adicciones en jóvenes	Asistenciales	3. Salud y bienestar (3.5)
		Prevención y atención en salud visual, mental o auditiva	Asistenciales	3. Salud y bienestar (3.4)

¿Mi proyecto tiene que abarcar todas las actividades autorizadas y ODS señalados?

No. Pero sí es requisito que cuente con al menos una de las actividades autorizadas y abone a una de las metas de los ODS señalados.

¿Cómo confirmo las actividades que mi OSC tiene autorizadas por el SAT? (excluye Colectivos)

Te recomendamos consultar tu Oficio de Continuidad de Autorización. Es muy importante que verifiques que tienes autorización para ejercer el proyecto que propondrás. Por ejemplo, si propones becar jóvenes, pero no tienes la actividad “Becantes” autorizada el proyecto no será procedente.

Si es tu primera vez participando con Fundación DEACERO

- Proyectos de 6 meses: el monto máximo a autorizar será de hasta \$250,000.00 pesos.
- Proyectos de 1 año: el monto máximo a autorizar será de hasta \$400,000.00 pesos.
- Los proyectos de mayor duración y por tanto, mayor presupuesto que los otros escenarios, serán valorados según la capacidad del proyecto de superar los riesgos que amenacen su éxito.

Toma en cuenta lo siguiente

- Si el donativo se usará para pagar sueldos, salarios u honorarios, aceptas facultar a Fundación DEACERO para solicitarte los recibos de pago o nómina en caso de que así lo requiera la fundación.
- Cuentas con la rendición de cuentas aprobada del último donativo que Fundación DEACERO te haya autorizado (si aplica).
- Autorizas el uso de tu logotipo y/o razón social para ser utilizado por Fundación DEACERO durante el proceso de la convocatoria y documentos relacionados.
- Compartirás la versión en vectores o curvas de tu logotipo (archivo en .ai, .svg o .pdf), o bien, un archivo .png con transparencia en alta calidad.
- Reconoces como válida la firma digital de documentos durante el proceso de convocatoria.



Requeriremos un video de tu OSC o Colectivo

En menos de 3 minutos preséntanos tu OSC o Colectivo y tu proyecto. No tienes que hacer nada sofisticado, sólo necesitamos conocer tus instalaciones y un poco de tus actividades.

Criterio para la selección de los proyectos

Te presentamos nuestro nuevo mecanismo sistema para la valoración de los proyectos. Este aumenta las posibilidades de ser elegido en cuanto más puntos reúna.

El diseño de este mecanismo responde al propósito de la fundación de agregar valor social a la estrategia de negocio de DEACERO, por lo que encontrarás que la ubicación física del proyecto y la materialidad de las causas son variables importantes en el proceso. Puedes conocer la rúbrica en la siguiente hoja:

Rúbrica para la valoración de proyectos

Ítem	Criterio	No cumple	Cumple	Satisfactorio	Sobresaliente
	Puntos otorgados	1	2	3	4
1	Materialidad				
1.1	Lugar de implementación	En un estado prioritario	En una ciudad prioritaria	De 5 a 10 kms. de un Centro de Negocio en una ciudad prioritaria	A 5 kms. o menos de un Centro de Negocio en una ciudad prioritaria
1.2	Causa atendida	-	Es una causa enlistada	Es una causa destacada (★)	-
1.3	ODS atendido	-	Incide en un ODS	Incide en un ODS destacado (★)	-
2	Valor de la propuesta				
2.1	Presupuesto eficiente 80-20	79% o menos	80% - 85%	86% - 94%	95% - 100%
2.2	Cronograma de trabajo	-	Fechas y actividades, son verificables en el documento	Fechas, actividades, costos y responsables son verificables en el documento	A partir del cronograma y presupuesto puede apreciarse la gestión del valor ganado
2.3	Duración del proyecto	3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años
3	Estructura de la propuesta				
3.1	Claridad de la propuesta	Las actividades para realizar no son congruentes con los resultados que se espera obtener.	Las actividades para realizar son congruentes con los resultados que se espera obtener.	-	-
4	Impacto del proyecto				
4.1	Teoría de cambio	El proyecto no tiene sustento de una teoría de cambio	El proyecto es un componente de la teoría de la OSC	El proyecto tiene su propia teoría de cambio	El proyecto tiene su propia teoría de cambio validada por un externo

4.2	Marco lógico	El proyecto no tiene sustento de un marco lógico	El proyecto es un componente del marco lógico de la OSC	El proyecto tiene su propio marco lógico	El proyecto tiene su propio marco lógico validado por un externo
4.3	Diagnostico comunitario	No hay un diagnóstico de la comunidad	-	Sí hay un diagnóstico de la comunidad	-
4.4	Metodología de trabajo	No sigue al menos un marco de trabajo	Sigue al menos un marco de trabajo	Sigue una metodología de intervención	Sigue una metodología de intervención con 3 o más años de experiencia probada
4.5	Impacto medido	No mide el impacto de su intervención	Hay un entendimiento de la mejora de X condición en la vida de los beneficiarios	Se mide una línea base y una línea de salida	Sigue una metodología de medición de impacto
	Máxima puntuación	15	25	35	43
	Rango	1 - 15	16 - 25	26 - 35	36 - 43
	Resultado final	C	B	A	S

¿Qué quiere decirlo del presupuesto eficiente 80-20?

Buscamos que los proyectos destinen como mínimo un 80% de los recursos solicitados a la atención de los beneficiarios y gastos operativos, y no más del 20% a gastos administrativos. Entre menor sea el gasto administrativo, mejor. En esta convocatoria, los gastos administrativos son aquellos que no incurren directamente en la operación de las iniciativas o programas de la OSC o colectivo.

¿A qué se refieren con metodología de medición de impacto?

Nos referimos a un proceso sistematizado con el que la organización o colectivo mide al menos una línea de base y una línea de salida, y en el mejor escenario da seguimiento post intervención a sus beneficiarios para determinar en qué medida porcentual (%) cambió X condición en la vida del beneficiario que atiende.

¡Registra tu proyecto!

Para registrar tu proyecto, utiliza nuestra plataforma:

<https://www.fundaciondeacero.org/convocatoria>

Podrás ingresar a partir del **15 de julio**.

Plazo para ingresar la solicitud: **del 15 de julio al 2 de agosto de 2024**.

Necesitarás un nuevo usuario y contraseña. Para orientarte mejor, tendremos estas sesiones:

Sesión 1
Paso a paso para un registro exitoso
Martes 16 de julio de 2024 De 10:00 A.M. a 12:00 P.M. (Horario CDMX) https://deacero.zoom.us/j/88040675394 Clave de acceso: DEACERO24

Sesión 2
Preguntas y respuestas
Miércoles 17 de julio de 2024 De 10:00 A.M. a 11:30 A.M. (Horario CDMX) https://deacero.zoom.us/j/86268561176 Clave de acceso: DEACERO24

Proceso de la convocatoria

Etapa 1
Registro
Del 15 de julio al 2 de agosto de 2024

Etapa 2
Valoración
Análisis del proyecto
Investigación fiscal y legal de la OSC

Etapa 3
Dictamen
Comunicación vía email: del 9 a 13 de septiembre
Comunicación pública de resultados: 13 de septiembre

Etapa 4
Pago de donativo o factura
Acuerdo sobre el esquema de pago
Firma del convenio
Programación del donativo
Pago del donativo a partir de octubre de 2024

Etapa 5
Rendición
La OSC propone fecha para la rendición de cuentas
La fecha es a los 6 meses de haber recibido el recurso
Todas las donatarias autorizadas deberán enviar mensualmente su Constancia de Situación Fiscal (CSF) actualizada y opinión de cumplimiento fiscal positiva.

Causal de no selección del proyecto

En caso de que el proyecto enviado no resulte seleccionado, la OSC recibirá una confirmación vía correo electrónico entre las etapas 1 – 3. Los motivos podrían variar, pero se resumen en las siguientes posibilidades basadas en nuestra experiencia:

- El proyecto fue descalificado por enviar documentación equivocada o desactualizada y no se enmendó en el lapso acordado.
- El proyecto fue descalificado por que la OSC o Colectivo no tiene la autorización para realizar la actividad que propone.
- El proyecto fue descalificado porque en la investigación fiscal y legal se descubrió que la OSC

está en riesgo de perder la autorización como donataria, lo que vuelve el proyecto una inversión inviable para la fundación.

- El proyecto fue descalificado por que las actividades propuestas en el cronograma no coinciden el objetivo del proyecto ni son congruentes con los resultados esperados.
- El proyecto fue descalificado porque la OSC proclamó tener X documento, metodología o políticas, pero no lo comprobó en el lapso de la convocatoria.
- El proyecto es viable para la fundación, pero el recurso fue asignado a otro proyecto con mayor prioridad por la materialidad de la causa y/o cercanía con DEACERO.

Sobre la rendición de cuentas

Una vez acordada la fecha para recibir el recurso, la OSC propondrá la fecha para la rendición de cuentas. Para entonces, el proyecto ya habrá finalizado. En la rendición de cuentas, se valorará el proyecto con la siguiente rúbrica:

Rúbrica para la rendición de cuentas

Ítem	Criterio	No cumple	Cumple	Satisfactorio	Sobresaliente
	Puntos otorgados	1	2	3	4
1	Seguimiento de acuerdos				
1.1	La rendición de cuentas se realizó en la fecha señalada	Mes siguiente del señalado	Mes señalado	Semana señalada	Día señalado
1.2	La OSC dio seguimiento oportuno para asegurarse de rendir cuentas	No se aseguró	Se aseguró	-	-
2	Cumplimiento de objetivos				
2.1	Beneficiarios alcanzados	60% o menos	61% - 85%	86% - 100%	101% o más
2.2	Desempeño del cronograma	60% o menos	61% - 85%	86% - 100%	-
2.3	Comprobación del número de beneficiarios	No tiene	Listas de asistencias escaneadas	Listas de asistencia digitalizadas	Administrado en un CRM
2.4	Indicadores adicionales (promedio de porcentaje terminado)	79% o menos	80% - 85%	86% - 94%	95% - 100%
2.5	Fotografías de evidencia	No documentó	5 fotos que evidencian el proceso de implementación y el resultado	10 fotos que evidencian el proceso de implementación y el resultado con un Word que las explica	15 fotos que evidencian el proceso de implementación y el resultado con un Word que las explica
2.6	Videoclips de evidencia	No documentó	5 clips que evidencian el proceso de implementación y el resultado	10 clips que evidencian el proceso de implementación y el resultado con un Word que las explica	15 clips que evidencian el proceso de implementación y el resultado con un Word que las explica
3	Eficiencia del presupuesto				
3.1	Eficiencia del uso del recurso 80-20	79% o menos	80% - 85%	86% - 94%	95% - 100%

3.2	Listado de gastos	No tiene	Listado de los CFDI sin validación ante el SAT	Listado de los CFDI con validación ante el SAT	Listado de los CFDI, la validación ante el SAT con los documentos de los CFDI (pdf)
4	Sinergia con DEACERO				
4.1	Voluntariado corporativo con DEACERO	-	Se realizará 1 actividad en los próximos 6 meses después de la rendición	Se realizará 1 actividad en los próximos 3 meses después de la rendición	Se hizo al menos 1 actividad durante la implementación
5	Impacto final				
5.1	Indicadores de impacto	No mide	1 indicador medido o por medir con fecha de levantamiento final	2 indicadores medidos o por medir con fecha de levantamiento final	3 indicadores medidos o por medir con fecha de levantamiento final
	Máxima puntuación	11	24	35	45
	Rango	1 - 11	13 - 24	25 - 35	36 - 45
	Resultado final	C	B	A	S

¿Qué es un CRM?

Es un Administrador de Relaciones con Clientes (Customer Relationship Manager, en inglés). Es un software de escritorio o en la nube que permite a las organizaciones llevar un registro digital de las personas o entidades con las que llevan cualquier tipo de relación comercial, o en este caso, se asistencia social. Ejemplos de un CRM son Salesforce, monday.com , Zoho, HubSpot, entre otros.

Documentación requerida

Consulta el **Anexo B – Documentación requerida** para organizar tu carpeta digital con la documentación que se necesitará durante la convocatoria y rendición de cuentas.

En esta convocatoria **no enviarás documentos** a través del formulario. Usaremos una **carpeta digital** que crearás y compartirás con Fundación DEACERO desde **Google Drive** y podremos arreglar cualquier inconveniente sin llenar nuestros buzones de correo o chats de WhatsApp con archivos.

Compromisos adquiridos por la OSC o Colectivo

Si la OSC o Colectivo finaliza con éxito el proceso de validación administrativa, se oficializará el pago del donativo o factura con la elaboración de un convenio. Es importante aclarar que, si la OSC o Colectivo acepta el donativo de Fundación DEACERO, se compromete sin excepción a:

- Asistir a las sesiones formativas o instructivas que Fundación DEACERO ofrece sin costo a las OSC, en materia fiscal o contable, cuando sean convocadas.

- Asistir a la sesión (o sesiones) a convenir con Fundación DEACERO para la rendición de cuentas del proyecto que utilizó el recurso donado por la Fundación.
- Enviar mes a mes tu Constancia de Situación Fiscal actualizada y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva.

¡Te deseamos éxito en esta convocatoria! Si tienes dudas o comentarios, por favor escribe un correo a donativos@fundaciondeacero.org, escribe al WhatsApp o llama al [\(81\) 3551 7577](tel:8135517577).

Atentamente,
Fundación DEACERO
www.fundaciondeacero.org

Anexo A – Ubicaciones de los Centros de Negocio de DEACERO

Para conocer la ubicación de los Centros de Negocio de DEACERO te invitamos a [interactuar con este mapa](#).

Anexo B – Documentación requerida

Esta es la estructura que debe tener tu carpeta de documentación y la nomenclatura que debes usar para nombrar tus archivos.

- La carpeta donde está todo reunido debe llamarse como la razón social de tu OSC. Ej.: "**FUNDACION DEACERO**". Sin acentos, comas, puntos ni régimen capital (AC, IAP, ABP, etc.)
- Dentro debe haber cuatro carpetas: **Estructura de la OSC, Fiscal y legal, Proyecto y Rendición de cuentas**.
- Para nombrar cada archivo, empieza con el RFC seguido del nombre del archivo. Por ejemplo, en el caso de FUNDACION DEACERO, la Constancia de Situación Fiscal se llamará "**FDE050318P80 CSF.pdf**".
- Los documentos de Fiscal y legal son obligatorios (a excepción de documentos que no aplican para las OSC que no son donatarias y los Colectivos).

A continuación, verás un ejemplo de cómo debe estar estructurada la carpeta de FUNDACION DEACERO, para que puedas guiarte y organizar la de tu OSC.

FUNDACION DEACERO

 Estructura	 Fiscal y legal	 Proyecto	 Rendición de cuentas
<ol style="list-style-type: none">1. Políticas para trabajar con menores de edad o grupos con información sensible FDE050318P80 Politicas.pdf2. Certificaciones FDE050318P80 Certificaciones.pdf3. Informe Anual FDE050318P80 Informe.pdf	<ol style="list-style-type: none">1. Constancia de Situación Fiscal* FDE050318P80 CSF.pdf2. Opinión de cumplimiento fiscal positiva* FDE050318P80 Opinion.pdf3. Carátula del Estado de cuenta donde se pueda leer claramente: la denominación social, número de	<ol style="list-style-type: none">1. Teoría de cambio del proyecto FDE050318P80 Teoria proyecto.pdf2. Marco lógico del proyecto FDE050318P80 Marco proyecto.pdf3. Evidencia de la metodología de trabajo FDE050318P80 Metodologia.pdf	<ol style="list-style-type: none">1.  Fotografías (Incluye 5, 10, o 15 fotografías de evidencia)2.  Videoclips (Incluye 5, 10 o 15 videoclips de evidencia)

<p>4. Teoría de cambio FDE050318P80 Teoria.pdf</p> <p>5. Marco lógico FDE050318P80 Marco.pdf</p> <p>6. Evidencia de medición de impacto FDE050318P80 Impacto.pdf</p> <p>7. Logotipo FDE050318P80 Logo.pdf (también puede ser .eps o .ai o .png)</p> <p>Nota: Subirás sólo los documentos que sí puedes confirmar tener. Ej.: Si tu OSC o Colectivo no tiene teoría de cambio, ni evidencia de medición de impacto, así lo declararás en el formulario y no subirás los documentos.</p>	<p>cuenta, CLABE y sucursal* FDE050318P80 Cuenta.pdf</p> <p>4. Acta constitutiva FDE050318P80 Acta.pdf</p> <p>5. Última protocolización (a partir de 2021) FDE050318P80 Protocolizacion.pdf</p> <p>6. INE del representante legal (vigente) FDE050318P80 INE.pdf</p> <p>7. Comprobante de domicilio FDE050318P80 Domicilio.pdf</p> <p>8. Autorización de la donataria actualizada** FDE050318P80 Donataria.pdf</p> <p>9. Publicación en el Anexo-14 de la RMF vigente FDE050318P80 Anexo14.pdf</p> <p>* Actualizada y no mayor a 1 mes. ** Sólo si eres donataria.</p>	<p>4. Diagnóstico comunitario FDE050318P80 Diagnostico.pdf</p> <p>5. Evidencia de la medición de impacto del proyecto o la estrategia para medirlo FDE050318P80 Impacto proyecto.pdf</p> <p>6. Presupuesto del proyecto* FDE050318P80 Presupuesto.xlsx</p> <p>7. Cronograma de trabajo* FDE050318P80 Cronograma.xlsx</p> <p>* El presupuesto del proyecto y el cronograma de trabajo son obligatorios y deben ser archivos en Excel.</p> <p>Nota: Subirás sólo los documentos que sí puedes confirmar tener.</p>	<p>3. Documento de contexto de fotografías y videoclips FDE050318P80 Contexto.pdf</p> <p>4. Evidencia de beneficiarios alcanzados FDE050318P80 Beneficiarios.pdf</p> <p>5. Evidencia de indicadores propuestos FDE050318P80 Indicadores.pdf</p> <p>6. Listado de gastos* FDE050318P80 Gastos.xlsx</p> <p>7. Cronograma de trabajo al término del proyecto FDE050318P80 Cronograma final.xlsx</p> <p>8. Evidencia de impacto FDE050318P80 Evidencia impacto.pdf</p> <p>9. Evidencia de voluntariado con DEACERO** FDE050318P80 Voluntariado.pdf</p> <p>Nota: Las OSC o Colectivos que trabajan con grupos y temáticas sensibles (ej. niñas y niños que viven en entornos violentos) están exentas de cumplir con las fotografías y videoclips con previo acuerdo con Fundación DEACERO.</p> <p>* El listado de gastos es un archivo en Excel.</p> <p>** Sólo para las OSC con las que se haya hecho voluntariado.</p>
--	---	---	--